

INFORME DE COMISARIO
"HORMIGÓN Y TECNOLOGÍA HORMYTEC S.A."
POR EL EJERCICIO 2012

Quito, 07 de febrero del 2013

Señores Accionistas de:

HORMIGÓN Y TECNOLOGÍA HORMYTEC S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario, se ha examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

Revisados los Estados Financieros, se presentan los mismos saldos del ejercicio económico anterior por lo que no se ha presentado actividades comerciales de la compañía.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Hormigón y Tecnología HORMYTEC S.A., de conformidad con las regulaciones legales, normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Verónica Daniela Cevallos

COMISARIO PRINCIPAL